

CONVENIO

Convenio que celebran por una parte el PERIODICO SINALOENSE MX, representado por nuestro corresponsal en la Región del Évora, **C. EDUARDO ALFONSO FELIX CAMACHO**, debidamente registrado ante las autoridades hacendarias y por la otra el H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, que preside el C. Lic. **JESUS GUILLERMO GALINDO CASTRO** para la difusión de obras y actividades del gobierno que encabezan, bajo las siguientes:

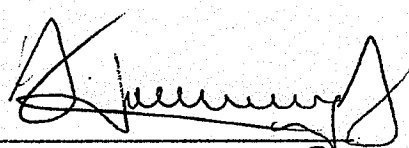
CLAUSULAS

PRIMERA.- El paquete de difusión consiste en la publicación de la información generada por su Gobierno, notas y fotos que nos haga llegar la Coordinación Municipal de Comunicación Social, del 01 de ENERO al 31 de OCTUBRE de 2018, exceptuado los meses de abril, mayo y junio por la veda electoral, además de la publicidad convencional.

SEGUNDA.- El costo mensual será de \$3,000.00 (- TRES MIL PESOS 00/100 PESOS M. N.-). Incluye IVA del 16%-, cuyo importe deberá hacerse efectivo a nombre del C. EDUARDO ALFONSO FELIX CAMACHO, corresponsal de nuestro periódico en la Región del Évora, inmediatamente después de la presentación de la factura respectiva, debidamente requisitada en lo fiscal.

TERCERA.- Ambas partes, PORTAL EN LINEA www.SINALOENSES.mx, representado por nuestro corresponsal C. EDUARDO ALFONSO FELIX CAMACHO, y por otra parte el H. AYUNTAMIENTO DE MOCORITO, por el C. Presidente Municipal. Licenciado **JESUS GUILLERMO GALINDO CASTRO**, firma de conformidad el presente COVENIO, en la cabecera del municipio de Mocorito, Estado de Sinaloa, México, el primer día del mes de ENERO del año dos mil dieciocho.


C. EDUARDO ALFONSO FÉLIX CAMACHO
CORRESPONSAL DEL PERIÓDICO
SINALOENSE MX.


C. LIC. JESUS GUILLERMO GALINDO CASTRO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MOCORITO

IES.MX
R

N LLEGO A SINALOA

ANCOSTUR **SFS.COM**

@Angosturensest /angosturensest